



SELLO CUARTO, QUAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS Y CUATRO.

dada a favor del dho. Fernandez y que el Exmo.<sup>r</sup> Ayuntamiento a quien corresponda notifique a las partes intereñadas las obligaciones en que se con-  
tinuyen.

Sixto de Junio en el Ayuntamiento oido en el memorial presentado por Fabio Félix Abril y José Espin ofreciendo sueldo a este público o la especie de abonos a mayores precios o la quiescencia, habiendo confiado sobre el punto y comparecido los intereñados ante el Ayuntamiento hechas aquellas reflexiones condicionej sobre el asunto quedaron convenidos en sustraer los meses de Mayo y Junio a veinte y dos quatos libras Mayo y Junio a veinte y tres Julio y Agosto a veinte y cuatro : en este caso Acordó la Cuid. conformarse con la propuesta y que se le haga saber a los intereñados en principio al cumplimiento octo pagado el primer dia del mes entrante.

Sixto p.m. de Junio Oido el memorial de Alfonso García solicitando un hornero y pan licencia para començar un hornero concejal para cocer pan en el partido de Coy de esta jurisdiccion de que enterada la ciudad. Acordó: concederle la licencia que pide.

Se ha visto un memorial presentado por Don Domingo Manchon, vecino de esta ciudad, pidiendo permiso